



"2022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

AVG  
EXPTE. N° 1400-034/2022.-

DECRETO N° **5145** -MS.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 FEB. 2022

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Registro y Antecedentes, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, y se hace prudente proceder a su cobertura;

Que, mediante Decreto N° 5019-MS/21, se designa al Sr. Chedrese Esteban Sebastián, D.N.I. N° 30.801.149 en la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción "Y" Ministerio de Seguridad, Unidad de Organización "3" Secretaria de Seguridad Vial en la Categoría 2;

Que, resulta necesario otorgar al administrado, Licencia sin Goce de Haberes por cargo de Mayor Jerarquía;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial,

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Designase, a partir del día 29 de Diciembre de 2021, en el cargo de Coordinador de Registro y Antecedentes, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad al **SR. CHEDRESE ESTEBAN SEBASTIÁN, D.N.I. N° 30.801.149.**

**ARTICULO 2°.-** Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, concédase al **Sr. CHEDRESE ESTEBAN SEBASTIÁN, D.N.I. N° 30.801.149,** licencia sin goce de haberes en el Cargo Categoría 2, Planta Permanente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad.

**ARTICULO 3°.-** Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

JUSTAVO CORDOBA  
Director de Despacho  
Ministerio de Seguridad  
Gobierno de Jujuy



SECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL

~~\_\_\_\_\_  
Cte. My. (R) LOUIS ALBERTO MARTIN  
Ministro de Seguridad  
GOBIERNO DE JUJUY~~



C.F.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR